

Señores
Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, CRAI-USTA
Universidad Santo Tomás

Estimados Señores:

Yo,

1. Jorge Isaac Agudelo identificado con C.C. 10248124

, autor del trabajo de grado titulado:

El Derecho a la Educación en conflicto con el Derecho a la Seguridad Ciudadana: un análisis desde el test de Ponderación del caso de la I.E. Marco Fidel Suárez

, presentado y aprobado en el año 2025 como requisito para optar al título de 2025

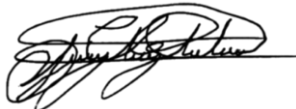
, SI (x) NO () autorizo al Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, CRAI-USTA de la Universidad Santo Tomás, para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad representado en este trabajo de grado, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado / tesis en buscadores de indexación del país, del exterior y del CRAI-USTA, con las cuales tenga convenio la Universidad Santo Tomás.

- Se permite la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Cordialmente,



C.C. 10248124 de Manizales -Caldas

Señores
Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, CRAI-USTA
Universidad Santo Tomás

Estimados Señores:

Nosotros,

1. Jorge Isaac Agudelo identificado con C.C. 10248124
2. identificado con C.C.
3. identificado con C.C.

, autores del trabajo de grado titulado:

El Derecho a la Educación en conflicto con el Derecho a la Seguridad Ciudadana: un análisis desde el test de Ponderación del caso de la I.E. Marco Fidel Suá

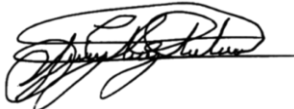
, presentado y aprobado en el año 2025 como requisito para optar al título de 2025

, SI (x) NO () autorizamos al Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, CRAI-USTA de la Universidad Santo Tomás, para que, con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad representado en este trabajo de grado, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado / tesis en buscadores de indexación del país, del exterior y del CRAI-USTA, con las cuales tenga convenio la Universidad Santo Tomás.
- Se permite la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Cordialmente,



C.C. 10248124

de Manizales-Caldas

C.C.

de

C.C.

de